IV. BORRADOR O MINUTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN **ORDINARIA** CELEBRADA POR EL **PLENO** DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA **31 DE ENERO DE 2006** A LAS 21:00 HORAS.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se dio lectura por la Secretaria, al borrador del acta de la sesión anterior.

El Pleno, por unanimidad, aprueba el acta de la sesión anterior.

2°.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- 1. El pasado domingo, 29 de enero, se celebró, en el Circuito de la Charca de nuestra localidad, la Novena Edición del Cross del Queso, prueba puntuable para la Liga de Cross 2005/06 y para los Juegos Deportivos Extremeños, en la que participaron alrededor de 450 deportistas en las diferentes categorías. Estuvieron presentes durante la celebración de estas pruebas la Coordinadora Regional de los Judex, el Presidente de la Federación Extremeña de Atletismo y distintos representantes comarcales. Resaltar el fenomenal ambiente deportivo que se vivió y las felicitaciones recibidas por el estado del circuito, a pesar del intenso frío que hizo durante la jornada.
- 2. Presentación en FITUR del Folleto de Turismo de Casar de Cáceres. El día 25 de enero en las instalaciones de IFEMA se presentó el Folleto de Turismo editado por la Diputación Provincial de Cáceres en colaboración con el Ayuntamiento. De este folleto se han editado 5.000 ejemplares que se destinarán para la promoción turística de nuestro pueblo, siendo subvencionados al 75% por la Diputación Provincial y el 25% por el Ayuntamiento.
- 3. Por Resolución del Consejero de Cultura se nos ha concedido una subvención de equipamiento informático destinada a la biblioteca municipal

consistente en un lote informático formado por: cuatro PC destinados a los usuarios de la biblioteca, un PC y una impresora para la bibliotecaria, mantenimiento de los equipos por tres años, curso de formación en gnulinex e instalación de una red inalámbrica de dieciséis puestos. Este equipamiento informático vendrá a completar al ya existente en la biblioteca con destino a consultas y conexión a internert.

- 4. El pasado día 20 de enero finalizaron las obras del AEPSA especial "Acondicionamiento de solar para almacén del Museo del Queso" consistentes en la adaptación de unos solares, situados en el Ejido de Abajo, para almacén del Museo del Queso.
- 5. Han finalizado las obras de construcción del porche en el patio-entrada del pabellón de Educación Infantil en las escuelas del Ejido de Abajo. Con su construcción evitaremos que los alumnos de infantil se mojen a la entrada los días de lluvia a la vez que les servirá de protección del sol en los recreos, tal y como era demandado por la comunidad educativa.
- 6. Acogiéndonos al Decreto 238/2005 de 9 de noviembre de la Consejería de Economía y Trabajo sobre el "Fomento de empleo de experiencia en colaboración con las Administraciones Locales" de la Junta de Extremadura, se ha solicitado una subvención para la contratación de 17 personas de la localidad. La relación de plazas solicitadas al SEXPE son:
 - 9 plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio a media jornada.
 - 2 plazas de Monitor Socio-Cultural a jornada completa (J/C).
 - 1 plaza de Monitor Deportivo (J/C).
 - 1 plaza de Auxiliar de Museo (J/C).
 - 1 plaza de peón jardinería (J/C).
 - 1 plaza de Peón de mantenimiento de instalaciones culturales (J/C).
 - 2 plazas de Peón de mantenimiento de instalaciones (J/C).

Resaltar que las contrataciones se realizan a las personas que nos envía el Servicio de Empleo, sin que exista posibilidad de selección por parte del Ayuntamiento.

7. Se ha concedido al Ayuntamiento una subvención del Programa de Mejoras de Infraestructura Eléctrica Municipal por un total de 18.658,28 (Reparto del 40% Consejería de Economía, 30% Diputación Provincial y 30%

Ayuntamiento) para la ejecución de la Red de Baja Tensión y Centro Trasformador del Centro de Ocio y Cultura.

8. Se va a llevar a cabo, a través de la Asociación "Cirene" una serie de actividades con mayores y con niños de Primaria. Estas actuaciones están enmarcadas en un Proyecto de Interés Social subvencionado por la Junta de Extremadura a esta asociación a fin de realizar dos tipos de actividades: una destinada a realizar Talleres con Mayores, que se realizarán durante 2 ó 3 días a la semana en el Salón del Hogar de Pensionistas, y otra destinada a los niños y niñas de Primaria (de 6 a 12 años) en las instalaciones de la Escuela Permanente de Consumo. La finalización de estas actuaciones es el 30 de junio.

Se están instalando en la cubierta del Centro Infantil "Zarapico" unas placas solares para la incorporación a la red eléctrica de la energía solar fotovoltaica que se genere en ellas. Esta instalación se está ejecutando gracias a un Convenio firmado por este Ayuntamiento con la Agencia Extremeña de la Energía.

3°.- APROBACIÓN CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA FINANCIACION DE PLAZAS DEL CENTRO DE DIA

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

- 1°.- Aprobar el convenio con la Consejería de Bienestar Social para la financiación de plazas para mayores dependientes en el Centro de Día para el año 2006.
- 2°.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma de dicho convenio, y
- 3°.- Remitir el presente acuerdo a la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
- 4°.- APROBACIÓN CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN PARA LA COLABORACIÓN EN LA PROGRESIVA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNICADO DE REGISTROS (VENTANILLA UNICA)

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

- 1°.- Aprobar el convenio con la Diputación de Cáceres para la colaboración en la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de registros (Ventanilla única)
- 2°.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Andrés Tovar Mena o persona en quien delegue para la firma de dicho convenio, y
- 3°.- Remitir el presente acuerdo a la Diputación de Cáceres.

5°.- CANCELACIÓN DEL DERECHO DE REVERSIÓN DE LA PARCELA UBICADA EN EL MONTE DEL CASAR.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

- 1°.- La cancelación del derecho de reversión de la siguiente parcela: Parcela ubicada en el Monte del Casar, Dehesa Boyal El Prado, propiedad de D. Ángel Pedro Rey Vivas y Da Laura González Alegre, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Cáceres, al tomo 1746, libro 182, folio 105, finca 13395.0.
- 2°.- Los gastos originados por dicha cancelaciones serán por cuenta del solicitante, y
- 3°.- Notificar el presente acuerdo al interesado para su presentación ante el Registro de la Propiedad.

6°.-ADJUDICACION CONCURSO ABIERTO DE LA CONCESIÓN DE LA GESTION INDIRERTA DEL SERVICIO PUBLICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS ASI COMO SU TRANSPORTE Y TRATAMIENTO CON APORTE Y LIMPIEZA DE CONTENEDORES.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar la concesión de la gestión indirecta del servicio público de recogida de residuos, así como su transporte y tratamiento con aporte y limpieza de contenedores del Ayuntamiento de Casar de Cáceres a CONYSER, por 87.049,61 € ,IVA incluido con los siguientes precios:

- Por recogida de basura: 5.891,74 €/mes, IVA incluido.
- Por tratamiento de residuos: 798,04€/mes, IVA incluido.
- Por alquiler de contenedores: de 800 litros a 6,47 €/mes/unidad, IVA incluido.
- Por lavado de contenedores: 7,30 €/mes por unidad, IVA incluido.
- Por recogida de muebles, electrodomésticos y demás enseres: 413€/mes, IVA incluido.

SEGUNDO.- El plazo de la concesión se fija en DIEZ AÑOS desde el 1 de Marzo de 2006, prorrogándose anualmente hasta tres años más, salvo denuncia de alguna de las partes.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma del contrato administrativo y realizar cuantas gestiones fueran oportunas para llevar a cabo dicho contrato.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario para que en el plazo máximo de un mes, proceda a constituir la fianza definitiva del 4 % del presupuesto de adjudicación (3.481,98 €) y al pago del anuncio en el BOP.

7°.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN TARIFAS SUMINISTRO DE AGUA ORDENANZA N° 19 REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A DOMICILIIO.

El Pleno, por ocho votos a favor del PSOE y dos en contra del PP, acuerda:

1°.- Aprobar provisionalmente la modificación del articulo 3 de la Ordenanza nº 19 reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de agua a domicilio, fijándose las siguientes tarifas de suministro de agua:

TARIFA: SUMINISTRO DE AGUA

a) Dentro del suelo calificado como urbano en las NNSS:

Hasta 8 m3: 0.47 €

De 25 a 60 m3: 0,66 €

De 61 a 210 m3: 0,96 €

De 211 a 300 m3: 1,07 €

De 301 a 600 m3: 1,17 €

Mas de 600 m3: 1,44 €

- b) Para redes privadas fuera del suelo calificado como urbano en las NNSS se fija la siguiente tarifa: 0,88 €/m3.
- c) Para viviendas, industrias y locales fuera del suelo calificado como urbano en las NNSS y no incluidos en redes privadas, se fija la siguiente tarifa: 1,10 €/m3. Estableciéndose como mínimo 8 mm3 al igual que en el suelo urbano
- Dichas tarifas se incrementaran cada año, de conformidad con el contrato de concesión, en el IPC que se establezca a 1 de Enero de cada ejercicio económico.
- 2º.- Exponer al público el acuerdo de aprobación por plazo de 30 días hábiles, mediante anuncio en el BOP y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que los interesados presenten las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas. De presentarse éstas serán resueltas por el Pleno, y de no presentarse se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.
- 3°.- Una vez definitivo el acuerdo se publicará en el BOP y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

8°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar D^a Carmen Perea que realiza los siguientes ruegos y preguntas.

- 1°.- Ruego, tras haber tratado el tema de la basura, que ahora que van a ser las procesiones de Semana Santa y del Corpus, que se busque la posibilidad de retirar los contenedores por lo menos durante el paso de las procesiones, no sólo por estética, ya que la gente tiene que ir sorteando los contenedores, sino también porque hay veces que huele fatal, sobre todo el Viernes y la mañana del Corpus.
- El Sr. Alcalde dice que el año pasado ya se realizó, que es cierto que puede haber problemas de olores, pero no hay ningún problema en que la gente sortee los contenedores, porque van por la acera, pero se volverá a hacer.
- 2º.- Viendo en el folleto de Casar de Cáceres la casa de los Pinotes; ¿Cuánta gente la visita?, ¿hay un registro de las mismas?, ¿cuánto cuesta el mantenimiento, la luz, los cristales que se rompen?, ¿qué personas son la que la

utilizan?

El Presidente responde que no sabe el número de visitas, que las visitas son concertadas a través de la Universidad Popular, la Escuela de Consumo y el Museo del Queso. No le puedo decir si hay un registro, sé que en el Museo del Queso sí lo hay, pero si no lo hay, se tomará nota para que se lleve a cabo.

En segundo lugar interviene D^a Soledad M^a Rocha que hace la siguiente pregunta: ¿ Tiene el Ayuntamiento algún tipo de idea de cuándo se va a incorporar la Secretaria? Sabemos que lleva de baja desde diciembre, pero queremos saber si se conoce si va a tardar mucho o poco en incorporarse.

El Sr. Alcalde dice que no lo sabemos, que está de baja médica y que será el médico quien estime su incorporación. Ella está deseando, todos conocemos su forma de ser, pero debe ser el médico quien decida la fecha

En último lugar interviene D. Gregorio Tovar que ruega en nombre del Grupo Socialista e invita al grupo Popular para que se sume a él.

La explicación es necesaria ante las acusaciones del Sr. Manzano, portavoz del Grupo Popular en la Diputación y Concejal del Ayuntamiento de Malpartida, acusaciones que consideramos injustas. Ruego al Sr. Presidente que le transmita nuestra queja y la idioticia en la que ha caído.

Desde que fui la primera vez con D. José Cortés a la Diputación Provincial, era Presidente Jaime Velázquez, hasta hoy, siempre he podido observar muy buena relación con este Ayuntamiento, pero no se nos ha tratado con privilegio.

No se puede levantar la idea de que gracias a haber tenido Diputados de esta Localidad, primero Juan Andrés, luego Prado, otras veces ninguno, y a la amistad con los diferentes Presidentes, Veiga, Velázquez o Juan Andrés en estos momentos, se ha conseguido más dinero para este pueblo. La acusación de que el Presidente al ser el Alcalde del Casar vierte más fondos para este pueblo la rechazamos y más viniendo de una persona que tiene todos los documentos a mano. No nos llega más dinero que el que nos corresponde.

El hecho de que el Sr. Manzano nos tenga envidia o que este Ayuntamiento consiga cosas que no tiene Malpartida, se debe a iniciativas con la Junta o con la gente que tiene el espíritu de conseguir cosas nuevas, jamás nos ha llegado un euro de más.

Ruego al Sr. Alcalde y Presidente de la Diputación que le haga llegar nuestra queja y agradecer que con este ruego nos de la oportunidad de enviarle este mensaje al Sr. Manzano.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que dice que hay una mala intención por parte del portavoz del Grupo Popular de la Diputación, un intento de enfrentar a los ciudadanos de otros pueblos de la provincia con los del Casar, porque él sabe que Casar por población y por características similares está en los mismos Planes que Malpartida. Es verdad que este pueblo se presenta a todo tipo de Convocatorias y se patea todo tipo de despachos, pero es verdad que tiene unos Concejales y un Alcalde, ahora más veces Primer Teniente Alcalde, que trabajan para ello.

Es llamar a los ciudadanos para que miren a Casar, al Alcalde y al propio Presidente de la Diputación de mala manera, ya que incluso ha declarado que le dicho a una Concejala del Grupo Popular "gorda, vieja y fea". Quizás sea una caza de brujas contra el propio Presidente, que no me preocupa, o quizás sea un intento de poner a los ciudadanos en contra del Casar. Le haremos llegar al Sr. Manzano esta nota de queja, no sé si del Grupo Socialista o de toda la corporación, en función de cómo lo entiendan las señoras del Grupo Popular.

El Sr. Presidente de forma excepcional da la palabra a D^a Carmen Perea que explica que su grupo se alegra que venga mucho dinero al pueblo, pero ante las distintas interpretaciones, se abstiene.